A picture containing drawing

Description automatically generated

*Nombre del Alumno:*

*Ana María López Madariaga*

*Nombre del tema:*

# *Fundamento estructural del sistema educativo mexicano*

# *Nombre de la Materia:*

# *Análisis del sistema educativo mexicano*

*Nombre del profesor:*

Gladis Adilene Hernández López

*Nombre del doctorado:*

***Doctorado en Educación***

*Cuatrimestre:*

*segundo*

*Fecha de entrega:*

*1 de febrero de 2023*

Introducción

Actualmente la educación deja mucho que desear para las necesidades sociales que al presente se viven en nuestro país y se ve reflejado en un nivel bajo del crecimiento de la nación en cuanto al PIB, dificultades de la población para comprender los derechos, obligaciones, los procesos cívicos y comunitarios, en la desigualdad social, la marginación y la pobreza.

En nuestros tiempos la educación juega un papel fundamental en el progreso del colectivo social en una nación. Este pilar indiscutiblemente tiene el poder de transformar los pensamientos, comportamientos y formas de convivir entre diferentes sociedades y culturas.

En una época de incertidumbre, cambios y constante evolución, el aprendizaje en los seres sociales debe ser continuo y necesario. De esta manera como docentes debemos prepararnos para enfrentar diferentes retos sociales, económicos, medio ambientales, tecnológicos entre otros.

Los ciudadanos deben tener acceso a una educación de alta calidad ya que podría cambiar la vida por completo en un sentido no remunerado monetariamente de los ciudadanos por ello tenemos como compromiso que los alumnos aprendan cosas nuevas, que provea riqueza mental, intelectual y emocional, todo esto lo genera nuestro sistema educativo mexicano involucrando para ello a todos sus agentes de quienes se vale para la impartición de una educación de calidad.

Fundamento estructural del sistema educativo mexicano

El Sistema Educativo Nacional está compuesto por los tipos: Básico, Medio Superior y Superior, en las modalidades escolar, no escolarizada y mixta. La educación de tipo básico está compuesta por los niveles Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, en el transcurso de la historia la constitución política de la República Mexicana ha tenido cambios debido a las necesidades que el país tiene de progresar, ya que la educación es base del crecimiento económico, social y cultural de un país.

En cuanto a las sociedades, contribuye al desarrollo económico a largo plazo, promueve la innovación, fortalece las instituciones y fomenta la cohesión social. Es por ello que el gobierno debe apostar para la superación educativa en nuestro país, invertir en educación es la forma más rentable de impulsar el desarrollo económico, así como de mejorar las capacidades y oportunidades para hombres y mujeres jóvenes, por otro lado el objetivo principal de la educación no debe de ser la de generar ganancias económicas, sino la de formar mejores seres humanos capaces de aprender por ellos mismos, porque eso es lo que tendrán que hacer por el resto de su vida, por esto se ve reflejado en la creación de planes y programas diseñados de acuerdo a las necesidades que cada gobierno considera en su momento para combatir las necesidades de la educación de los cuales no le permite crecer como un país en potencia mundial. Por mencionar la cobertura de la educación en nuestro país ya que es uno de los principales problemas del sistema educativo mexicano es que no garantiza la educación a un gran número de sus ciudadanos, por lo cual no cumple con lo que reza con el precepto constitucional del artículo tercero.

*[[1]](#footnote-1)Artículo 3°. “Toda persona tiene derecho a la educación. El estado- federación, estados, ciudad de México y municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.”*

Otro problema que merma lacalidad educativa es la falta de preparación de los maestros. A pesar de que existen pruebas evaluativas del desempeño docente, sigue existiendo cierta carencia en cuanto actualización y formación académica. Destacando lo mencionado por la ley general de educación: las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización. Por ello veo escasos los cursos de actualización y de formación continua en mi zona escolar y los pocos cursos de actualizaciones sin mucha preparación o con un nivel muy bajo de formación para la actualización en métodos y estrategias de enseñanza.

La falta de gestión del sistema educativo, recursos e inversión de infraestructura compromiso con el sistema educativo que tiene la federación, estados y municipios por la misma falta compromiso en materia de educación de los servidores públicos y directivos, recae en una gestión muy por debajo del mínimo deseable, tomando como factores negativos la disidencia sindical, mal manejo de capital humano (especialmente en el área docente) mala logística administrativa, el problema, finalmente, es la baja calidad educativa y es preocupante ver escuelas de lasdiferentes zonas escolares enel inicio de clases sin profesores, libros de texto y por tanto, niveles muy bajos de motivación estudiantil.

Es común escuchar lamentos acerca de lo que debería ser la educación, apuestan muchas veces por el compromiso frente a un aula de los docentes que forman a sus educandos y estos son los que en el futuro tendrán a bien ser los generadores del progreso de sus familias, comunidades, regiones, estados o federación, por ello culpan muchas veces de manera ignorante a los docentes de los actuales resultados que se reflejan de la educación. Sin tener en cuenta que nuestro sistema educativo está conformado por los estudiantes como nuestro principal agente, profesores, directivos, autoridades educativas (Secretaria de Educación Pública), los planes y programas vigentes , materiales, instrumentos, las instituciones adecuadas, los muebles e inmuebles, servicios, comités escolares de administración participativa y todos los actores que participan en la prestación del servicio público de educación sin dejar a un lado los padres de familia.

Todos los mencionados deben cumplir bien sus papeles para que se logren los propósitos que la educación pretende, pero en lo particular para la superación de cada uno de los educandos con los que tenemos una responsabilidad profesional; pero es necesario destacar que los planes y programas deben de estar adecuados para la región en la que se imparte de acuerdo a la realidad social de nuestros estudiantes así como que los niños reciban clases en aulas adecuadas con mobiliarios y material didáctico de acuerdo a su nivel, a su vez es necesario la participación responsable de los padres de familia para el progreso de sus hijos en el fortalecimiento de los conocimientos en casa, así como también inculcarles la obligación y su derecho de los niños a tener una educación digna y que ellos tengan la iniciativa de aprender así como también los docentes responsables y comprometidos con su labor dispuestos a descubrir lo mejor de cada alumno y crear, diseñar así transformar constructos de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes.

Las instituciones de enseñanza junto a los profesores y autoridades deben reconocer tanto la necesidad de la educación como de procedimientos disruptivos para brindarla. La innovación y la apuesta por la transformación en la educación es tan solo el punto de partida para el rediseño de los modelos de enseñanza-aprendizaje, conforme a lo que las nuevas generaciones de estudiantes demandan tomando en cuenta los indicadores educativos que son los instrumentos que nos permiten medir y conocer las tendencias o desviaciones de las acciones educativas con respecto a una meta o unidad de medida esperada o establecida así como plantear previsiones sobre la evolución futura de fenómenos educativos. Por ello la facultad que tienen las autoridades educativas en sus tres niveles de buscar el buen funcionamiento de los sistemas educativos de la nación y locales regulando la educación que imparta el estado así como la actualización, formación y capacitación de los profesionales en la educación promoviendo la participación de la sociedad en actividades que fortalezcan y eleven la calidad de la educación, tomando como base que todo individuo tenga derecho a recibir una educación, laica gratuita y obligatoria así como libre de discriminaciones, luchando contra la ignorancia y promoviéndola investigación científica y obligatoria para la formación de alumnos responsables y dignos de ser agentes sociales.

CONCLUSION

En cuanto a las deficiencias que se tiene con la educación en nuestro país y las ilusiones que como ciudadana se tiene en la intervención del papel educativo en la sociedad con la esperanza que el gobierno intervenga con inversión en materia educativa. Pero los docentes tenemos una responsabilidad en la educación. El objetivo de fundamentar la importancia del rol docente y las innovaciones pedagógicas en la transformación educativa. Las innovaciones pedagógicas son un elemento indispensable para la calidad educativa, pues estas deben emerger de la praxis educativa y se desarrollan simultáneamente con el contexto de una sociedad cambiante. En este contexto, los profesores tienen un rol fundamental, pues son los principales responsables del proceso de enseñanza aprendizaje. La labor docente no debe centrarse únicamente en el desarrollo de contenidos, sino contribuir al desarrollo holístico de los estudiantes, considerando sus ventajas y limitaciones enriqueciéndolo de valores y principios, amor a su patria. Es así como un docente, puede transformar la realidad de muchos contextos educativos cuando aporta desde una perspectiva diferente a través de un análisis crítico y reflexivo. De esta manera, la labor docente y las innovaciones pedagógicas van de la mano al momento de responder a diversas situaciones polémicas y presentar acciones de mejora para la transformación social y educativa.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar, L. F. (2007). El estudio de las políticas públicas. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

Cunill, N. y Ospina, S. (2003). Evaluación de resultados para la gestión pública moderna y democrática. Centro latinoamericano de administración para el desarrollo clad.

García Sepúlveda, Samuel Alejandro (2016). “delimitación de facultades. La puerta al nuevo federalismo fiscal en México”.

Constitución política de los estados unidos mexicanos (disputados. Gob. Mx)

Ley general de educación 2023

Datos personales

Mi nombre es Ana María López Madariaga soy maestra frente a grupo de una escuela primaria general en la colonia San Pedro Buenavista del municipio de Villa corzo Chiapas, cuento con 12 años de servicio y tengo un gran interés por continuar mis estudios profesionales de posgrado ya que me encantaría presentar examen para promoverme a director y sobre todo para aprender y poder tener más conocimientos y compartirlos.

1. Constitución política de los estados unidos mexicanos (disputados. Gob. Mx) [↑](#footnote-ref-1)